

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

MADRID Año XXIII Núm. 7.022 Segunda Época Martes 6 de Enero de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

MADRID

## Resoluciones populares

Es frecuente en estos primeros días del año el desfile por las columnas de los periódicos de las «estrellas» políticas exteriorizando sus deseos y sus esperanzas. Y es bastante común el caso de que estas esperanzas y deseos traduzcan no el general pensar, sentir y querer de la mayoría de los españoles, sino el punto de vista partidista y personal del manifestante. De este modo sabemos o nos aproximamos a saber lo que desean todos y cada uno de los capostotes políticos. Lo que no sabemos de una manera cierta ni siquiera aproximada es lo que harían si fuesen llamados a gobernar, bien es cierto que a quien quiera que sobre ello les interrogase, si se propusiesen hacerlo con sinceridad y franqueza les responderían que también ellos lo ignoran y entre los ellos contamos a esos flamantes constitucionalistas que tienen a don Manuel Burgos y Mazo por capitán.

Nosotros hemos querido conocer cómo piensa y siente el pueblo provocando las manifestaciones de personas de diferente clase y condición que a él pertenecen; y de lo que diversamente matizado nos han dicho podemos, como resumen y síntesis, consignar lo siguiente:

La vida se va haciendo cada día más difícil y menos amable; pero no será más amable por menos difícil si a los naturales escollos y obstáculos de hoy se sumaran los que surgirían del desorden y de la perturbación frustrados o triunfantes. La paz hay que mantenerla a todo trance, más no sólo la paz material, sino la interna, ideal sólo realizable dentro de las normas de la Iglesia. En este punto nuestros propósitos para el nuevo año son los de permanecer fieles a las enseñanzas de Aquella, seguir con docilidad sus orientaciones, aceptar sus mandatos y sus consejos sin vacilaciones. Así es como trabajaremos por la paz de los españoles.

Y a la vez que como católicos actuaremos como patriotas, pero no con los modos y las formas de un patriotismo ojatero, estático y estéril, sino dinámico y fecundo, esto es, no negando nuestra asistencia y cooperación a todas las obras patrióticas para mejorarlas en lo que quepa y ser obstáculo para su empeoramiento si de él estuviesen amenazadas. No nos limitaremos a asomarnos al balcón para ver desde cierta altura y a distancia lo que acontece en la calle, sino que bajaremos a ésta para participar en los movimientos de ella a fin de que los audaces no los lleven por derroteros peligrosos.

Y lógicamente, dentro de la lógica hispana, nuestros propósitos de catolicidad y de españolismo, nos llevarán a la defensa de la Monarquía. Y esto por dos suertes de razones: primera, por la persona física del Monarca, que nos merezca los mayores respetos y consideraciones y nos ofrece las mejores garantías de paz y de progreso. Y segunda, por otra que nos parece superior, la de la persona moral del Rey, en el cual vemos toda entera, en todos sus aspectos, con sus alegrías y con sus tristezas, con sus glorias y sus adversidades la historia de España.

Estas son las resoluciones del pueblo sano, del pueblo español trabajador y honrado para el año próximo. Laborando por la Religión, por la Patria y por las instituciones históricas contribuirá al verdadero resurgimiento de la paz de los espíritus y a que haya luces en los horizontes y flores en los caminos nacionales.

MIGUEL PEÑAFLO

## CRÓNICA LOCAL

Número en la parada de coches

Don Francisco Fernández González, ha solicitado del Ayuntamiento se le señale número para situar un coche en la parada de carruajes de la Puerta de Purchena.

Obras en el Parque de desinfección

El director del Laboratorio Municipal ha interesado del Ayuntamiento se lleven a cabo las obras necesarias en el Parque de desinfección para ser posible el encerrar al el automóvil.

Prolongación de la tubería de aguas

Don Juan Ventura y otros vecinos de la carretera de Nijar han pedido se prolongue la tubería de conducción de

aguas hasta hacer posible la dotación de aquel vecindario.

### Denuncia

Don Francisco Bascuñana Jiménez, gestor de la cobranza de los arbitrios sobre alhóndiga ha denunciado ante el Ayuntamiento la introducción clandestina de 25 sacos de lentejas por una mujer llamada Borbalana.

### El gobernador indispuesto

Por hallarse indispuesto y guardar cama, ayer no acudió a su despacho oficial el gobernador civil de la provincia: señor Carbonell Arques.

Le deseamos una rápida mejoría.

### Enfermo

Se encuentra enfermo el secretario de la Corporación Municipal, don David Estevan, por cuya razón ayer no acudió a su despacho oficial.

### Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos, María Fernández Vázquez y José Miralles Sanchez.

Defunciones: Ninguna.

Matrimonios: Ninguno.

Distrito de San Sebastián. — No se hicieron inscripciones.

### Dice el alcalde

A pesar de haber transcurrido dos días sin que tuviéramos el gusto de saludar al señor López Gómez, ayer tampoco tenía noticias interesantes que comunicarnos.

Se limitó a darnos cuenta de haber recibido un atento B. L. M. del gobernador militar de la plaza en el que le anunciaba la visita de cumplimiento que hoy le harían los jefes y oficiales con motivo de la festividad de los Santos Reyes.

### El «Alcina»

Mañana es esperado en nuestro puerto el trasatlántico francés «Alcina».

### Boda

Ayer mañana a las 11 en San Pedro, contrajeron matrimonio Don Francisco Ruiz de Peralta y Anguita, Secretario del Juzgado municipal y la encantadora señorita Gracia Ochotorena La Gasca, hija del Jefe de Obras públicas.

Bendijo la unión el cura párroco doctor don José Megías y fueron padrinos el padre de la novia don Angel Ochotorena Trujillo y don Rosario Anguita de Ruiz de Peralta, madre del novio.

Como testigos firmaron el acta matrimonial don Luis de la Torre Leiva, Presidente de la Audiencia; don Antonio Torres Bernabé, Juez municipal; don Rafael Ruiz de Peralta, Contador de la Armada; don Faustino La Gasca Rull, Doctor en Ciencia; don José López Rodríguez, Ingeniero; don Manuel Ochotorena Trujillo, Abogado; don Antonio Gómez de Piñar, Ingeniero y don Angel Ochotorena La Gasca.

Por el luto de la familia se celebró la ceremonia en la mayor intimidad. La enamorada pareja, a la que enviamos nuestro para bien, deseándole muchas felicidades, salió en viaje de novios para Málaga, Madrid, Barcelona y otras ciudades españolas.

### «El Reina Victoria Eugenia»

Hoy llegará a nuestro puerto el trasatlántico español «Reina Victoria Eugenia» tomará pasaje y zarpará con rumbo a Sudamérica.

### De la Tienda Asilo

Hoy, festividad de los Santos Reyes, el presidente de dicho establecimiento don José Benítez Bienes, da una comida extraordinaria a los pobres.

Quiera el señor que muchos le imiten en tan buena obra.

### Rasgo generoso

Don José Fornieles Navarro, dueño de la Fábrica de caramelos y bombones «La Sagrada Familia», ha regalado 30 bolsas de caramelos para que sean repartidos en día de Reyes a los corrigeños del Reformatorio.

Es digno de imitación este rasgo del Sr. Fornieles, que merece el agradecimiento de todos.

### Noche de Reyes

La víspera de los Santos Reyes ha revestido a igual que todos los años gran brillantez. Calles y paseos se vieron extraordinariamente animados y en los comercios de juguetería hubo buya y hasta cola.

Sin temor a equivocarnos podemos asegurar que este año los pequeños se van a poner las botas, que ya se habrán encargado ellos de poner en sitio bien visible para cuando pasaran los simpáticos Magos.

A la hora precisa en que mayor era la animación comenzó a llover y aun cuando el agua en ningún momento llegó a ser torrencial ni mucho menos, fue lo bastante para espantar a los menos decididos y restó alguna animación.

No obstante esa resta, nos alegramos mucho de la lluvia, que es lo único agradable que en estos tiempos pueden poner los Reyes a nuestra ciudad excesivamente soleada.

Y sin otra cosa, deseamos a chicos y grandes muchas felicidades en fiestas tan destacada como simpática.

## Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 5.-12 noche.	
Libras . . . . .	46'30
Francos . . . . .	37'30
Dólares . . . . .	9'50
Liras . . . . .	00'00
Francos suizos . . . . .	00'00

## Voz del Prelado

# Exhortación Pastoral de fin de año

### Recuerdos tristes y consoladores que deja el año

Termina el año de 1930, nada consolador para la diócesis bajo su aspecto material. Las estrecheces y la penuria, la pernitosa sequía y la falta de trabajo han hecho que aumentara la emigración de una manera alarmante; que muchas parroquias se desproblasen y que nuestros infelices diocesanos se vieran en la precisión de buscar en países lejanos el pedazo de pan que aquí no encuentran. Son datos recogidos en Nuestras frecuentes visitas a la diócesis. Triste recuerdo en este orden el que nos deja el año que acaba!

Bajo otro aspecto, o sea en el religioso no se ha sufrido alteración ni retroceso alguno, porque la fe, la principal y la única riqueza de nuestro pueblo, no languidece; la paralización de la vida material no ha afectado a la del espíritu, Nuestras Asociaciones y Juventudes Marianas, el apostolado seglar a que anónimamente y con gran provecho se consagran cuantos conocen las necesidades que sufren muchos por sus penurias y desnudez moral, efectos del abandono y del ambiente corruptor en que han vivido; las obras misionales, la de las buenas y sanas lecturas, la del Sindicato femenino en el que un crecido número de jóvenes se asocian y dignifican la labor manual del taller con la confección de prendas que tanto realce dan a este centro; la instrucción gratuita que recibe la niñez en los colegios y escuelas sostenidos por la generosidad de los institutos religiosos y de personas privadas; el culto eucarístico que la Adoración Nocturna, el Jubileo Circular y otras Asociaciones mantienen en nuestros templos, así de la capital como del interior de la diócesis, todo ello nos indica que la piedad es planta que se va desarrollando en estas latitudes, y con esta virtud crecen y se desarrollan asimismo todas aquellas de carácter moralizador, instructivo y benéfico que embellecen la vida en sus múltiples y variadas formas.

Entre los acontecimientos de mayor resonancia y que más enaltece a nuestra capital, figura el acto solemne del 28 de abril en que la ciudad entera, con un solo hombre, y movida por un secreto impulso acudió al ya histórico «Cerro de San Cristóbal» a rendir homenajes de un amor ferviente a la Realeza del Corazón Divino. Cuanto se diga de aquel acto es poco, sería sombra y pálido reflejo si se lo comparase con la realidad; se asemejó, hasta cierto punto, por su brillantez y más que todo por su popularidad al XXV aniversario de la Adoración Nocturna del 9 de mayo de 1929. Bien es cierto que en ambos casos la intervención de los Adoradores Nocturnos fue tan personal y directa que sin este apoyo, sin sus actuaciones cerca de nuestro Municipio, quizás no se hubiera logrado ver terminada una obra como la que hoy hermosea y tanto dice de la religiosidad almeriense.

Se puede añadir que donde la acción católica, durante el año de 1930 adquirió mayor intensidad fue entre las señoras. Silenciosamente, calladamente, van encauzando las costumbres por las sendas de la honestidad, del pudor y de la decencia en el vestir, desterrando modas incompatibles con la modestia cristiana; y viven en contacto con el obrero y son auxiliares de las Damas Catequistas cuya labor entre la clase jornalera no es bastante apreciada, ni se la favorece por lo mismo, como favorecerse debiera. Aplaudamos esta acción católica de la mujer almeriense y pidamos a Dios les infunda alientos para proseguir y perfeccionar obra tan santa, un apostolado tan fecundo. Para perfeccionarla, decimos, porque el concepto orónimo que se tiene del vivir cristiano, de ese vivir acomodaticio y caprichoso, causa innumerables víctimas. Por tales acomodos se cometen verdaderos atropellos, como es la asistencia a espectáculos públicos donde la moral peligra. No podemos servir a Dios y al mundo al mismo tiempo; hay un cristianismo a medias que se confunde en ocasiones con una vida sempaganizada.

En nuestra última Carta Pastoral os decíamos que en los horizontes patrios se descubrían neblinas que pudieran ser el preludio de nuevas conmociones bajo diferentes aspectos. Del 30 de noviembre al 13 del mes actual los días trascurridos son pocos, y aquellas neblinas de que os hablamos no produjeron, más sólo por la misericordia de Dios, las conmociones nacionales que eran de temer; sólo por la misericordia de Dios, añadimos, porque no permitió se llevarán a efecto los planes y la trama de los hombres. Pero los ensayos podrán, al fin, convertirse en realidades. Sería de temer que los fracasos de ahora fueran triunfos positivos el día de mañana. Este resurgimiento religioso tal cual aparece en nuestras Juventudes en nuestras Asociaciones de carácter cultural, benéfico e instructivo; la libertad para el ejercicio de la Religión de que disfrutamos al presente; todo lo que hoy nos sonríe y subsistirá en el supuesto que se produzcan cambios tanto más temibles cuanto con más crudo lenguaje nos habla la experiencia de lo pasado?

La repetición de hechos recientes y de manifestaciones tumultuosas, os declamos en la misma Carta Pastoral, ya nos advierten hasta dónde nos llevarían el apasionamiento y el libertinaje de unos, la apatía y las timideces de otros. Somos los más en número, se repite, una y otra vez, pero ¿de qué sirve, añadimos, la superioridad de las fuerzas si están disgregadas, sin instrucción, sin disciplina, sin armas y sin arrojo para el combate? A esta pregunta aún no se nos ha contestado ni es fácil se nos conteste. Hay optimismos que engañan, como hay también pesimismo que descorazonan; huyase de ambos extremos para evitar sus consecuencias, como serían el dormirse sobre laureles mustios, o rechazar de antemano cualquier remedio de salvación.

### II

### El enemigo de Dios y de la Iglesia

Se propagan y extienden con asombrosa rapidez los sistemas de descrutización, llamados sovietismo, sindicalismo, república roja, etc., en todos los cuales el programa es prácticamente el mismo. Números y bien disciplinados ejércitos luchan con tenacidad y constancia por la transformación del régimen aplicado hasta ahora a las colectividades humanas. Imperios y Estados, regiones y humildes aldeas se han rendido como impotentes para resistir el empuje avasallador y la fuerza por tales y tan nutridos ejércitos desplegada. Las primeras víctimas de esta nueva revolución social y religiosa las encontramos en la desgraciada Rusia; y a juzgar por las arbitrariedades y por los atropellos que se nos anuncian, se creyó inverosímil que la nueva forma de Gobierno allí implantada se consolidase; pero la decepción ha sido general. En el ex imperio moscovita se depositaron los gérmenes soviéticos y hanse esparcido de tal suerte que apenas hay ya nación libre de tan asoladora y terrible plaga. Sonó en Rusia la hora fatal de demoler troncos seculares, de profanar templos, de declarar guerra a muerte y de exterminio a la Religión cristiana, y todo aquel incendio devastador extendióse por todas partes, y apenas hay quien lo aisle ni quien impida

el que reduzca a escombros la obra de civilización que tantos sacrificios y tanta sangre ha costado.

Los planes comunistas, los del sovietismo rojo, y sus ideales son idénticos; si hay alguna diferencia en los procedimientos se nos figura que es sólo accidental. Entre los Estados invadidos por los corifeos de la revolución está el empobrecido imperio de la China, y en éste viene ocupando un lugar de preferencia por las atrocidades que se cometen la extensa comarca de Hu-nan; nos fijamos en ella por sernos la más conocida y el campo de evangelización que cultivan los misioneros españoles agustinos desde el año de 1879.

En una de las últimas cartas que de aquellas Misiones hemos recibido, se refieren episodios que confirman la identidad de procedimientos y de medidas que adopta el comunismo en contra de la Religión donde quiera que logre entronizarse: lo hecho en Yochow en julio se diferencia muy poco de lo ocurrido en España en el mes de diciembre. «¿Cómo podía imaginarse, se nos dice, que cuando me escribía su cariñosa carta del 6 de junio corría yo la más arriesgada aventura que me ha ocurrido en los 24 años que llevo de misionero? El 28 de ese mismo mes fué capturado por los comunistas el bondadosísimo P. Emilio Fernández—continúa cautivo con otros muchos misioneros—; el 3 de julio tocó la mala suerte a esta mi misión de Yochow, hacia las diez de la mañana empezó un nutridísimo fuego entre el ejército rojo que había ocupado, sin la menor resistencia, las colinas inmediatas, y la guarnición de la ciudad, y una hora después entraban los rojos triunfantes. Estaban conmigo otros dos misioneros. No tuvimos tiempo más que para recoger los libros sacramentales y el «Archivo Histórico» de la Vicaría, y mandarlos para su custodia a la casa vecina de un cristiano. Sumí el Santísimo, y nos escondimos en un sótano debajo del presbiterio de la iglesia.

«A los pocos minutos, entraban los rojos en la casa-misión; a patadas derribaron las puertas, y empezó un saqueo tan radical que no nos han dejado lo que se dice ni el mueble más insignificante. No tardó en llegar el turno a la iglesia. Derribaron en la misma forma la puerta lateral, y seguidamente sentimos sobre nuestras cabezas el paso de la fiera comunista. Sin que dejásemos de confiar en la divina Providencia, nos preparamos para lo que pudiera suceder, y esperábamos el momento de ver levantar la trampa que nos ocultaba y que asomara la cabeza algún enemigo; mas Dios ha querido que esto no ocurriese.

«A las seis o siete horas de reclusión se hizo el silencio en la iglesia, aprovechando el cual, con la ayuda de algunos cristianos, salimos del sótano para, escondernos en uno de los desvanillos del orfanotrofio, donde pasamos otras siete horas. Pudimos advertir que los comunistas andaban en busca nuestra. Cogieron a los catequistas y maestros y se los llevaron consigo, reteniéndolos 24 horas, y amenazándolos con pasarles por las armas de no declarar el sitio de nuestro escondite. El Señor premie la fidelidad y entereza de los buenos muchachos, dispuestos a morir antes que cometer una traición».

† FR. BERNARDO, OBISPO

(Concluirá).

EN CUARTA PLANA

ORIGINALES DE INTERES

En el Ayuntamiento

## Sesión de la Permanente

A las cinco de la tarde de ayer bajo la presidencia del alcalde Sr. López Gómez, se reunió la Comisión municipal permanente.

Asistieron los señores Martínez Pérez, Pérez Burillo, Muñoz Ocaña, Rodríguez Ferrer, Vidal López y Carretero Ferré.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día.

Sobre la mesa.

Informe de Intervención en el escrito de Don Baltasar Asensio Parra, gestor de los derechos y tasas sobre alhóndiga solicitando una indemnización por la supresión del arbitrio sobre las habas y lentejas.

Se acuerda autorizar al alcalde para que resuelva.

Propuesta del Tribunal para cubrir una plaza de chófer y otra de ayudante del Parque de Incendios.

Continua sobre la mesa.

Informe del arquitecto en un escrito de los vecinos de la barriada de Los Molinos y Carretera del Perú en el que denunciaban la mala ejecución de las obras de bacheo en aquellas calles.

Continua sobre la mesa.

De nuevo despacho.

Informe del Arquitecto en la moción del concejal Sr. Lussningo sobre urbanización de la plaza de Pablo Cazar.

Se pasa a informe de la Comisión de Ornato.

Informe de Intervención proponiendo la adquisición de una máquina de escribir para aquellas oficinas.

Se autoriza al alcalde para que haga la adquisición.

Escrito de los vecinos de la carretera de Nijar en solicitud de que se prolongue la tubería de conducción de aguas a aquella vía.

Se pasa a informe de la Comisión de aguas para que se redacte un proyecto y presupuesto.

Certificación de las obras de canalización llevadas a cabo en las barriadas de Los Molinos y Chocillas.

Queda aprobada.

Certificación de las obras de sustitución del canal de mampostería por tuberías de hormigón desde el Partidor a la trancada de Durán.

Quedan aprobadas.

Nombramiento de un mecanógrafo interino en Intervención.

Se autoriza al alcalde para que haga el nombramiento.

El alcalde dió cuenta del B. L. M. recibido de los jefes y oficiales que hoy con motivo de la festividad de Reyes le cumplimentarán.

Se hicieron varios ruegos y preguntas de escaso interés y se adoptó el acuerdo de hacer público por medio de la prensa que los gestores de toda clase de arbitrios municipales no están autorizados por las ordenanzas a detener ninguna mercancía y si solo a denunciar las infracciones al Ayuntamiento.

A las seis de la tarde se levantó la sesión.

## De Aviación

### Una tragedia en el aire

Mejilla, 5. A las once de la mañana de hoy se elevaron en un aparato Breguet núm. 201, en Tahuima, el cabo Fernando García Esteban y el mecánico Miguel Esteban Sigfre a una altura de mil metros.

Cuando se hallaban a esa altura se desprendieron los planos de la izquierda del aparato ca, en lo éste dando vueltas ante el espanto de los que presenciaban tragedia.

El aparato y los aviadores quedaron destruidos.

Los restos de los infortunados aviadores fueron depositados en la capilla ardiente, donde veían sus compañeros.

## El joven Don Francisco Pérez Plaza

QUE FALLECIÓ EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 1930, A LOS 13 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Sus aflijidos padres don Deogracias Pérez Pérez y doña Josefa Ortega; su hermana Josefa; sus abuelas, sus tíos, primos y demás parientes y la Razón Social Francisco Plaza y Compañía, al recordar tan triste fecha le ruegan una oración por el alma del finado y asistan a las misas que se han de celebrar el próximo día 8 en la Iglesia de San Pedro, siendo la mayor a las diez, las que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

HAY CONCEDIDAS INDULGENCIAS EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

### Alcance político

#### Berenguer indispuesto

Madrid, 5-4 tarde.  
El jefe del Gobierno se halla lesionado en un pie lo que le impide calzarse.  
No salió de sus habitaciones.  
Por ello no fué a Palacio.  
Tampoco pudo recibir visitas.

#### La Academia militar de Perú

Estuvo en el Ministerio de la Guerra el agregado militar del Perú para pedir que el Monarca español restablezca la costumbre de conceder premios a la Academia militar de aquella República.

#### De Gobernación

El señor Mitos recibió una comisión de Alcalá, que le pidió se llevase al Manicomio de Ciempozuelos. Manifestó a los reoverters que es absoluta la tranquilidad en España.  
Respecto al pleito del Manicomio de Ciempozuelos dijo que lo estudiaba una comisión.  
El ministerio se inhibía en el asunto.  
Negó que el acuerdo de la Diputación en este asunto creara derechos.  
Podrá ser revisado.

#### De Gracia y Justicia

El ministro de Gracia y Justicia recibió a una comisión de exdiputados y alcaldes de Alhama, distrito que representó hace 25 años, para ofrecerle un banquete de homenaje en la capital del distrito.  
Anunció que en la próxima firma someterá a la sanción regia una extensa combinación de la magistratura y eclesiástica.  
El Arzobispado de Granada lo ocupará don Ramón Pérez Rodríguez, el Patriarcado de Indias, el Obispo de Madrid, el actual Prelado de Victoria, doctor Múgica.  
Dijo que algunos de estos nombres iban en la propuesta, pero ignoraba él mismo si era definitiva la combinación.  
Espera que pronto se resolverán las cuestiones relacionadas con la Mutualidad judicial, presidiendo gran amplitud de criterio.  
Aludió a los incidentes ocurridos ayer en la puerta de la cárcel con motivo del nuevo régimen de visitas.  
Originó ésto protestas de los que aguardaban entrar.  
Anunció el ministro que se iba a la Audiencia para devolver la visita que le hicieron los magistrados en su toma de posesión.  
Entregó una nota a la Prensa diciendo que las modificaciones principales del presupuesto consisten en el restablecimiento de todos los Juzgados de primera instancia que suprimió la Dictadura.  
Aumentanse los sueldos de los funcionarios judiciales y fiscales, excepto los jueces de ascenso y término que obtuvieron ascenso recientemente.  
Ahora se les otorga la diferencia entre aquel aumento y el actual.  
Se organizan los oficiales de Sala de las Audiencias, en tres categorías.  
La máxima es de cinco mil pesetas.  
Se aumentan proporcionalmente los sueldos de los alguaciles.  
También se modifican las plantillas de personal técnico y administrativo para beneficiarle igualmente.

**Declaraciones del Ministro de Hacienda acerca del presupuesto**  
Madrid, 5-10 noche.  
El ministro de Hacienda Sr. Wais facilitó esta tarde a los periodistas el preámbulo del presupuesto y el resumen general de las cifras totales.  
Se refirió después a las cifras y modificaciones, haciendo resaltar que el excedente que se presenta en la prórroga del presupuesto no tiene el alborozo del público sino a constituir una reserva de previsión para las necesidades de ampliación y autorización de créditos.  
Confía el ministro en que una buena administración de los ingresos y una gran austeridad en los gastos asegurarán la nivelación, salvo acontecimientos insuperables e imprevisibles.  
Precisa—añade—que se sepa que el presupuesto representa un cálculo, nunca un conjunto definitivo, porque las cifras de gastos pueden modificarse.  
Se han concedido mejoras a los funcionarios en la cantidad indispensable y justísima a las necesidades.  
Las ventajas representan un 12,50 por ciento y se dedican a estas atenciones 38.500.000 pesetas.  
Añadió que aun carece de las cifras exactas de la liquidación provisional de los presupuestos que se saldará con excedente por la austeridad administrativa y la perfecta recaudación.  
Gracias a ambas cosas—añadió—la recaudación del mes de diciembre ha resultado con las bajas previstas en Aduanas.  
Cree que el superávit será de 30 millones.  
Hablando de la situación monetaria hizo resaltar que el pago del millón cien mil libras a Rochild se ha hecho con las existencias ya preparadas de antemano.

### El preámbulo del presupuesto

En el preámbulo del decreto de presupuestos, se dice que aun no siendo habitual el hacer explicación de las prórrogas presupuestarias, en esta ocasión lo justifica las circunstancias actuales de sinceridad y claridad, condiciones esenciales de la previsión en los presupuestos.  
La opinión—se añade—encontrará que las cifras llevan un aumento líquido en los créditos 53.261.503 pesetas, debiéndose 38 millones y medio a las mejoras a los funcionarios y el resto a la incorporación de las autorizaciones del presupuesto extraordinario al ordinario.  
En los gastos por concepto de Deuda, se introduce una baja de 8.349.042 pesetas, debidos de ellos, cinco millones a la Caja de Amortización que queda extinguida y a la disminución de los intereses.  
Los bonos oro quedan reducidos a 49 millones.  
De la cifra autorizada para gastos civiles se produce el mayor crédito de 15 millones para los aumentos de sueldos a los empleados a la refundición de los presupuestos de Instrucción Pública en los que se aumentan 13 millones y medio para elevar los sueldos y crear mil plazas de maestros a más de las gratificaciones y construcciones de escuelas.  
En los problemas ferroviarios se mantienen las cifras del presupuesto anterior y se designa una comisión que estudie el asunto de las confederaciones. Entretanto se conceden 10 millones a la Confederación del Ebro.  
En lo que se refiere al Cuerpo de Vigilancia se aumentan los sueldos en 23 millones y se crean mil plazas y 400 de la Benemerita.  
El presupuesto de Marina se aumenta en 4.411.824 pesetas para los servicios marítimos a Canarias, abastecimiento de aguas a Cartagena y aumento de las construcciones en las bases navales.  
El presupuesto de ingresos no se ha modificado pues solo se varia el cálculo recaudatorio con arreglo al resultado del último ejercicio que superó en 70 millones al anterior.  
Se cifra el aumento de once millones de pesetas con la implantación del sello para el reparto de la correspondencia.  
El preámbulo del decreto termina exponiendo que se mantiene un equilibrio previsto con un superávit de 62.708.327 pesetas.  
En el artículo primero del decreto se dispone que queda prorrogado el presupuesto para 1930 con las modificaciones expuestas y la reorganización de los servicios, considerándose autorizados los gastos hasta la cantidad de 3.690.945.672 pesetas.  
Los ingresos se calculan en 3.753.654.000 pesetas.

#### El preámbulo del presupuesto

En el preámbulo del decreto de presupuestos, se dice que aun no siendo habitual el hacer explicación de las prórrogas presupuestarias, en esta ocasión lo justifica las circunstancias actuales de sinceridad y claridad, condiciones esenciales de la previsión en los presupuestos.  
La opinión—se añade—encontrará que las cifras llevan un aumento líquido en los créditos 53.261.503 pesetas, debiéndose 38 millones y medio a las mejoras a los funcionarios y el resto a la incorporación de las autorizaciones del presupuesto extraordinario al ordinario.  
En los gastos por concepto de Deuda, se introduce una baja de 8.349.042 pesetas, debidos de ellos, cinco millones a la Caja de Amortización que queda extinguida y a la disminución de los intereses.  
Los bonos oro quedan reducidos a 49 millones.  
De la cifra autorizada para gastos civiles se produce el mayor crédito de 15 millones para los aumentos de sueldos a los empleados a la refundición de los presupuestos de Instrucción Pública en los que se aumentan 13 millones y medio para elevar los sueldos y crear mil plazas de maestros a más de las gratificaciones y construcciones de escuelas.  
En los problemas ferroviarios se mantienen las cifras del presupuesto anterior y se designa una comisión que estudie el asunto de las confederaciones. Entretanto se conceden 10 millones a la Confederación del Ebro.  
En lo que se refiere al Cuerpo de Vigilancia se aumentan los sueldos en 23 millones y se crean mil plazas y 400 de la Benemerita.  
El presupuesto de Marina se aumenta en 4.411.824 pesetas para los servicios marítimos a Canarias, abastecimiento de aguas a Cartagena y aumento de las construcciones en las bases navales.  
El presupuesto de ingresos no se ha modificado pues solo se varia el cálculo recaudatorio con arreglo al resultado del último ejercicio que superó en 70 millones al anterior.  
Se cifra el aumento de once millones de pesetas con la implantación del sello para el reparto de la correspondencia.  
El preámbulo del decreto termina exponiendo que se mantiene un equilibrio previsto con un superávit de 62.708.327 pesetas.  
En el artículo primero del decreto se dispone que queda prorrogado el presupuesto para 1930 con las modificaciones expuestas y la reorganización de los servicios, considerándose autorizados los gastos hasta la cantidad de 3.690.945.672 pesetas.  
Los ingresos se calculan en 3.753.654.000 pesetas.

#### El preámbulo del presupuesto

En el preámbulo del decreto de presupuestos, se dice que aun no siendo habitual el hacer explicación de las prórrogas presupuestarias, en esta ocasión lo justifica las circunstancias actuales de sinceridad y claridad, condiciones esenciales de la previsión en los presupuestos.  
La opinión—se añade—encontrará que las cifras llevan un aumento líquido en los créditos 53.261.503 pesetas, debiéndose 38 millones y medio a las mejoras a los funcionarios y el resto a la incorporación de las autorizaciones del presupuesto extraordinario al ordinario.  
En los gastos por concepto de Deuda, se introduce una baja de 8.349.042 pesetas, debidos de ellos, cinco millones a la Caja de Amortización que queda extinguida y a la disminución de los intereses.  
Los bonos oro quedan reducidos a 49 millones.  
De la cifra autorizada para gastos civiles se produce el mayor crédito de 15 millones para los aumentos de sueldos a los empleados a la refundición de los presupuestos de Instrucción Pública en los que se aumentan 13 millones y medio para elevar los sueldos y crear mil plazas de maestros a más de las gratificaciones y construcciones de escuelas.  
En los problemas ferroviarios se mantienen las cifras del presupuesto anterior y se designa una comisión que estudie el asunto de las confederaciones. Entretanto se conceden 10 millones a la Confederación del Ebro.  
En lo que se refiere al Cuerpo de Vigilancia se aumentan los sueldos en 23 millones y se crean mil plazas y 400 de la Benemerita.  
El presupuesto de Marina se aumenta en 4.411.824 pesetas para los servicios marítimos a Canarias, abastecimiento de aguas a Cartagena y aumento de las construcciones en las bases navales.  
El presupuesto de ingresos no se ha modificado pues solo se varia el cálculo recaudatorio con arreglo al resultado del último ejercicio que superó en 70 millones al anterior.  
Se cifra el aumento de once millones de pesetas con la implantación del sello para el reparto de la correspondencia.  
El preámbulo del decreto termina exponiendo que se mantiene un equilibrio previsto con un superávit de 62.708.327 pesetas.  
En el artículo primero del decreto se dispone que queda prorrogado el presupuesto para 1930 con las modificaciones expuestas y la reorganización de los servicios, considerándose autorizados los gastos hasta la cantidad de 3.690.945.672 pesetas.  
Los ingresos se calculan en 3.753.654.000 pesetas.

#### El preámbulo del presupuesto

En el preámbulo del decreto de presupuestos, se dice que aun no siendo habitual el hacer explicación de las prórrogas presupuestarias, en esta ocasión lo justifica las circunstancias actuales de sinceridad y claridad, condiciones esenciales de la previsión en los presupuestos.  
La opinión—se añade—encontrará que las cifras llevan un aumento líquido en los créditos 53.261.503 pesetas, debiéndose 38 millones y medio a las mejoras a los funcionarios y el resto a la incorporación de las autorizaciones del presupuesto extraordinario al ordinario.  
En los gastos por concepto de Deuda, se introduce una baja de 8.349.042 pesetas, debidos de ellos, cinco millones a la Caja de Amortización que queda extinguida y a la disminución de los intereses.  
Los bonos oro quedan reducidos a 49 millones.  
De la cifra autorizada para gastos civiles se produce el mayor crédito de 15 millones para los aumentos de sueldos a los empleados a la refundición de los presupuestos de Instrucción Pública en los que se aumentan 13 millones y medio para elevar los sueldos y crear mil plazas de maestros a más de las gratificaciones y construcciones de escuelas.  
En los problemas ferroviarios se mantienen las cifras del presupuesto anterior y se designa una comisión que estudie el asunto de las confederaciones. Entretanto se conceden 10 millones a la Confederación del Ebro.  
En lo que se refiere al Cuerpo de Vigilancia se aumentan los sueldos en 23 millones y se crean mil plazas y 400 de la Benemerita.  
El presupuesto de Marina se aumenta en 4.411.824 pesetas para los servicios marítimos a Canarias, abastecimiento de aguas a Cartagena y aumento de las construcciones en las bases navales.  
El presupuesto de ingresos no se ha modificado pues solo se varia el cálculo recaudatorio con arreglo al resultado del último ejercicio que superó en 70 millones al anterior.  
Se cifra el aumento de once millones de pesetas con la implantación del sello para el reparto de la correspondencia.  
El preámbulo del decreto termina exponiendo que se mantiene un equilibrio previsto con un superávit de 62.708.327 pesetas.  
En el artículo primero del decreto se dispone que queda prorrogado el presupuesto para 1930 con las modificaciones expuestas y la reorganización de los servicios, considerándose autorizados los gastos hasta la cantidad de 3.690.945.672 pesetas.  
Los ingresos se calculan en 3.753.654.000 pesetas.

#### El preámbulo del presupuesto

En el preámbulo del decreto de presupuestos, se dice que aun no siendo habitual el hacer explicación de las prórrogas presupuestarias, en esta ocasión lo justifica las circunstancias actuales de sinceridad y claridad, condiciones esenciales de la previsión en los presupuestos.  
La opinión—se añade—encontrará que las cifras llevan un aumento líquido en los créditos 53.261.503 pesetas, debiéndose 38 millones y medio a las mejoras a los funcionarios y el resto a la incorporación de las autorizaciones del presupuesto extraordinario al ordinario.  
En los gastos por concepto de Deuda, se introduce una baja de 8.349.042 pesetas, debidos de ellos, cinco millones a la Caja de Amortización que queda extinguida y a la disminución de los intereses.  
Los bonos oro quedan reducidos a 49 millones.  
De la cifra autorizada para gastos civiles se produce el mayor crédito de 15 millones para los aumentos de sueldos a los empleados a la refundición de los presupuestos de Instrucción Pública en los que se aumentan 13 millones y medio para elevar los sueldos y crear mil plazas de maestros a más de las gratificaciones y construcciones de escuelas.  
En los problemas ferroviarios se mantienen las cifras del presupuesto anterior y se designa una comisión que estudie el asunto de las confederaciones. Entretanto se conceden 10 millones a la Confederación del Ebro.  
En lo que se refiere al Cuerpo de Vigilancia se aumentan los sueldos en 23 millones y se crean mil plazas y 400 de la Benemerita.  
El presupuesto de Marina se aumenta en 4.411.824 pesetas para los servicios marítimos a Canarias, abastecimiento de aguas a Cartagena y aumento de las construcciones en las bases navales.  
El presupuesto de ingresos no se ha modificado pues solo se varia el cálculo recaudatorio con arreglo al resultado del último ejercicio que superó en 70 millones al anterior.  
Se cifra el aumento de once millones de pesetas con la implantación del sello para el reparto de la correspondencia.  
El preámbulo del decreto termina exponiendo que se mantiene un equilibrio previsto con un superávit de 62.708.327 pesetas.  
En el artículo primero del decreto se dispone que queda prorrogado el presupuesto para 1930 con las modificaciones expuestas y la reorganización de los servicios, considerándose autorizados los gastos hasta la cantidad de 3.690.945.672 pesetas.  
Los ingresos se calculan en 3.753.654.000 pesetas.

#### El preámbulo del presupuesto

En el preámbulo del decreto de presupuestos, se dice que aun no siendo habitual el hacer explicación de las prórrogas presupuestarias, en esta ocasión lo justifica las circunstancias actuales de sinceridad y claridad, condiciones esenciales de la previsión en los presupuestos.  
La opinión—se añade—encontrará que las cifras llevan un aumento líquido en los créditos 53.261.503 pesetas, debiéndose 38 millones y medio a las mejoras a los funcionarios y el resto a la incorporación de las autorizaciones del presupuesto extraordinario al ordinario.  
En los gastos por concepto de Deuda, se introduce una baja de 8.349.042 pesetas, debidos de ellos, cinco millones a la Caja de Amortización que queda extinguida y a la disminución de los intereses.  
Los bonos oro quedan reducidos a 49 millones.  
De la cifra autorizada para gastos civiles se produce el mayor crédito de 15 millones para los aumentos de sueldos a los empleados a la refundición de los presupuestos de Instrucción Pública en los que se aumentan 13 millones y medio para elevar los sueldos y crear mil plazas de maestros a más de las gratificaciones y construcciones de escuelas.  
En los problemas ferroviarios se mantienen las cifras del presupuesto anterior y se designa una comisión que estudie el asunto de las confederaciones. Entretanto se conceden 10 millones a la Confederación del Ebro.  
En lo que se refiere al Cuerpo de Vigilancia se aumentan los sueldos en 23 millones y se crean mil plazas y 400 de la Benemerita.  
El presupuesto de Marina se aumenta en 4.411.824 pesetas para los servicios marítimos a Canarias, abastecimiento de aguas a Cartagena y aumento de las construcciones en las bases navales.  
El presupuesto de ingresos no se ha modificado pues solo se varia el cálculo recaudatorio con arreglo al resultado del último ejercicio que superó en 70 millones al anterior.  
Se cifra el aumento de once millones de pesetas con la implantación del sello para el reparto de la correspondencia.  
El preámbulo del decreto termina exponiendo que se mantiene un equilibrio previsto con un superávit de 62.708.327 pesetas.  
En el artículo primero del decreto se dispone que queda prorrogado el presupuesto para 1930 con las modificaciones expuestas y la reorganización de los servicios, considerándose autorizados los gastos hasta la cantidad de 3.690.945.672 pesetas.  
Los ingresos se calculan en 3.753.654.000 pesetas.

#### El preámbulo del presupuesto

En el preámbulo del decreto de presupuestos, se dice que aun no siendo habitual el hacer explicación de las prórrogas presupuestarias, en esta ocasión lo justifica las circunstancias actuales de sinceridad y claridad, condiciones esenciales de la previsión en los presupuestos.  
La opinión—se añade—encontrará que las cifras llevan un aumento líquido en los créditos 53.261.503 pesetas, debiéndose 38 millones y medio a las mejoras a los funcionarios y el resto a la incorporación de las autorizaciones del presupuesto extraordinario al ordinario.  
En los gastos por concepto de Deuda, se introduce una baja de 8.349.042 pesetas, debidos de ellos, cinco millones a la Caja de Amortización que queda extinguida y a la disminución de los intereses.  
Los bonos oro quedan reducidos a 49 millones.  
De la cifra autorizada para gastos civiles se produce el mayor crédito de 15 millones para los aumentos de sueldos a los empleados a la refundición de los presupuestos de Instrucción Pública en los que se aumentan 13 millones y medio para elevar los sueldos y crear mil plazas de maestros a más de las gratificaciones y construcciones de escuelas.  
En los problemas ferroviarios se mantienen las cifras del presupuesto anterior y se designa una comisión que estudie el asunto de las confederaciones. Entretanto se conceden 10 millones a la Confederación del Ebro.  
En lo que se refiere al Cuerpo de Vigilancia se aumentan los sueldos en 23 millones y se crean mil plazas y 400 de la Benemerita.  
El presupuesto de Marina se aumenta en 4.411.824 pesetas para los servicios marítimos a Canarias, abastecimiento de aguas a Cartagena y aumento de las construcciones en las bases navales.  
El presupuesto de ingresos no se ha modificado pues solo se varia el cálculo recaudatorio con arreglo al resultado del último ejercicio que superó en 70 millones al anterior.  
Se cifra el aumento de once millones de pesetas con la implantación del sello para el reparto de la correspondencia.  
El preámbulo del decreto termina exponiendo que se mantiene un equilibrio previsto con un superávit de 62.708.327 pesetas.  
En el artículo primero del decreto se dispone que queda prorrogado el presupuesto para 1930 con las modificaciones expuestas y la reorganización de los servicios, considerándose autorizados los gastos hasta la cantidad de 3.690.945.672 pesetas.  
Los ingresos se calculan en 3.753.654.000 pesetas.

#### El preámbulo del presupuesto

En el preámbulo del decreto de presupuestos, se dice que aun no siendo habitual el hacer explicación de las prórrogas presupuestarias, en esta ocasión lo justifica las circunstancias actuales de sinceridad y claridad, condiciones esenciales de la previsión en los presupuestos.  
La opinión—se añade—encontrará que las cifras llevan un aumento líquido en los créditos 53.261.503 pesetas, debiéndose 38 millones y medio a las mejoras a los funcionarios y el resto a la incorporación de las autorizaciones del presupuesto extraordinario al ordinario.  
En los gastos por concepto de Deuda, se introduce una baja de 8.349.042 pesetas, debidos de ellos, cinco millones a la Caja de Amortización que queda extinguida y a la disminución de los intereses.  
Los bonos oro quedan reducidos a 49 millones.  
De la cifra autorizada para gastos civiles se produce el mayor crédito de 15 millones para los aumentos de sueldos a los empleados a la refundición de los presupuestos de Instrucción Pública en los que se aumentan 13 millones y medio para elevar los sueldos y crear mil plazas de maestros a más de las gratificaciones y construcciones de escuelas.  
En los problemas ferroviarios se mantienen las cifras del presupuesto anterior y se designa una comisión que estudie el asunto de las confederaciones. Entretanto se conceden 10 millones a la Confederación del Ebro.  
En lo que se refiere al Cuerpo de Vigilancia se aumentan los sueldos en 23 millones y se crean mil plazas y 400 de la Benemerita.  
El presupuesto de Marina se aumenta en 4.411.824 pesetas para los servicios marítimos a Canarias, abastecimiento de aguas a Cartagena y aumento de las construcciones en las bases navales.  
El presupuesto de ingresos no se ha modificado pues solo se varia el cálculo recaudatorio con arreglo al resultado del último ejercicio que superó en 70 millones al anterior.  
Se cifra el aumento de once millones de pesetas con la implantación del sello para el reparto de la correspondencia.  
El preámbulo del decreto termina exponiendo que se mantiene un equilibrio previsto con un superávit de 62.708.327 pesetas.  
En el artículo primero del decreto se dispone que queda prorrogado el presupuesto para 1930 con las modificaciones expuestas y la reorganización de los servicios, considerándose autorizados los gastos hasta la cantidad de 3.690.945.672 pesetas.  
Los ingresos se calculan en 3.753.654.000 pesetas.

### ha declarado que cree necesaria la reforma del notariado rural.

Se muestra asimismo favorable a la creación del Registro Central civil.

#### Las subdelegaciones de Hacienda

El Gobierno se propone suprimir las subdelegaciones de Hacienda que volverán a ser Depositarias-Pagadurias.

#### Las visitas a la cárcel Modelo

Se han suspendido las visitas a los presos de la Cárcel Modelo.

#### Permutas de empleos

Hoy han permutado sus empleos por los inferiores, el coronel de Ingenieros don Carlos Bernal, el teniente coronel señor Fernández Mulero y el comandante señor Manzanque.

#### La reanudación de clases en la Universidad

En la Universidad Central se ha fijado un aviso en el que se anuncia que el miércoles se reanudarán las clases exigiéndose la presentación del carnet escolar.

#### De Estado

Correspondientes al Ministerio de Estado se han firmado las siguientes disposiciones.

Destinando a la Dirección General de Marruecos y Colonias al secretario de embajada don Alvaro Maldonado.

—Idem idem a don Francisco Castillo, don Félix Iturriaga y al cónsul don Juan Climent.

—Ascendiendo a cónsul de Smirna a don Federico Gabaldón que actualmente se halla destinado en Tánquer.

#### El Ministro de Instrucción en Palencia

Ayer pasó el día en Palencia, hospedado en el convento de P. P. Dominicos el Ministro de Instrucción.

#### Inauguración de un centro político en Logroño

Logroño, 5. Se ha inaugurado en esta capital un centro político de los amigos del exministro Sr. Cambó.

#### Dimiten los concejales republicanos de Madrid

Han dimitido los concejales repu-

blicanos del Ayuntamiento madrileño que basan su renuncia por la designación de Alcalde.

#### Una nota de los ex diputados de la Dictadura

Los ex diputados provinciales de la Dictadura han publicado una nota en la que afirman que el Manicomio de Ciempozuelos se les había ofrecido a ellos en cuatro millones de pesetas.

## FIRMA REGIA

Madrid, 5-4 tarde.  
El Rey firmó esta mañana los siguientes decretos:

#### De Gracia y Justicia

Ascendiendo a magistrados del Supremo a don Joaquín Fecer y don Pedro María de Castro.

Nombrando abad de la Basílica de Alcalá a don Julián Fernández Díaz.

Idem canónigos de Tudela y Ceuta a don Pascual García y don Ricardo Crespo.

Rehabilitando el título de marqués de los Castillejos en favor de don Fernando Cuadra.

#### De Hacienda

Encomendando la inspección del impuesto del Timbre a los inspectores de Hacienda sin perjuicio de la función peculiar de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

#### Información de Palacio

##### Despacho regio

Madrid, 5-4 tarde.  
Despacharon con el Rey los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

Al salir el señor Wais dijo que el sábado firmó el Monarca los presupuestos, y se enviaron a la Gaceta, pero no trabajando ayer los obreros y siendo largos, no se podrán publicar hasta mañana.

Ofreció que en el Ministerio daría unas notas resumidas de los mismos.

El señor Montes Jovellar puso a la firma regia varios decretos de personal.

#### La recepción del día de Reyes

La recepción militar de mañana,

con motivo de la festividad del día de Reyes, se ha suspendido por el fallecimiento de la princesa doña Luisa, hermana de los Reyes de Inglaterra.

## El articulado de los presupuestos

Madrid, 6-3 mañana.  
El articulado de los presupuestos autoriza la reorganización del cuerpo de oficinas militares, extinguiéndolo o sustituyéndolo.

También autoriza la reorganización del cuerpo de subalternos de Ingenieros, Artillería, Intendencia, Intervención y grupo de autorruido de Africa.

Disminúyese el contingente de fuerzas en Marruecos.

Se crea un tercio móvil de la Guardia civil.

Las vacantes de oficiales segundos de Gobernación se suplirán con auxiliares que cobrarán 4.000 pesetas.

En Fomento se conceden 40 millones de crédito.

Las disponibilidades del Consejo superior ferroviario se incrementarán con una nueva emisión de la Deuda.

Las obligaciones no se rebajarán en más de 150 millones y las obras nuevas en 200 para ampliación de las actuales.

En Trabajo se concede un millón cien mil pesetas a subvencionar los municipios de Barcelona y Sevilla para aliviarles de las cargas de las pasadas exposiciones.

Se reduce en quince millones seiscientos mil pesetas el seguro de los emigrantes.

La plantilla de Economía se asimila a la que tenían los empleados en otros ministerios.

Se suprimen ocho subdelegaciones de Hacienda y se reorganiza el Cuerpo de Carabineros aumentando la tropa.

## MADRID

#### El estado de Francos Rodríguez

Madrid, 5-4 tarde.  
El Sr. Francos Rodríguez se agravaó esta madrugada.

El sábado le fueron extraídos 300 gramos de sangre y mejoró notablemente, pero hoy seguía en el mismo estado de gravedad.

#### Después del drama de Vallecas

Los forenses han practicado la autopsia a los cadáveres del drama desarrollado en el Puente de Vallecas.

El Juzgado ha reconstruido el suceso pudiendo comprobar que Juan Fernández persiguió a su esposa que cayó al lado de la butaca donde le asedió una puñalada en el corazón.

Después atacó al huésped salguero que escapó ayudado por la hija del matrimonio Elvira.

Las heridas de Navidad fuéronle causadas en la lucha con su padre. Este se cansó la muerte utilizando una navaja barbera.

#### Otro crimen en Vallecas

En una taberna del Puente de Vallecas, riñeron con motivo de discutir una jugada de fútbol, Manuel Puertas, León Herrero y un hijo de éste.

León inflirió varias puñaladas a Manuel hiriéndole gravemente y dióse después a la fuga en unión de su hijo.

La Guardia civil detuvo más tarde a ambos.

#### De la Cámara Uvera

#### Se reúne la Junta Directiva en pleno

Bajo la presidencia del señor Langlé Moya se reunió ayer la Junta Directiva de la Cámara Oficial Uvera.

Asistieron los señores, Cervantes, Verde González, Suárez, Lázaro de la Rosa, López Cano, Callejón Moreno, Campoy, Cantón García, Cantón López, Campillo, Chacón, Rodríguez Felices, Esteban Navarro y secretario señor Fernández Espinar.

El presidente dió cuenta de la imposibilidad de haberse podido reunir la Asamblea general de Parraleros por no permitirlo la autoridad militar fundándose en la actual suspensión de las garantías y estado de guerra.

Se dió lectura a una propuesta de la comisión especial designada para estudiar las cuentas de los años anteriores en la que se propone sean aprobadas y se acordó conforme a la propuesta.

Se dió cuenta asimismo de una moción presentada por el Sr. Cantón de Alhama en la que se propone a la Cámara se estudie un procedimiento de su invención para la conservación de la uva.

La Cámara acordó estudiar el asunto. Se trataron otros asuntos de escaso interés y se dió por terminada la sesión.

### El día de Reyes

## Los niños del Hospicio

Suscripción abierta para obsequiar con dulces y juguetes a los niños del Hospicio el día de los Santos Reyes Magos:

	Plas.	Ctsm.
Suma anterior	239	85
Paquito, Josefina y Julia Padilla Iribarne	3	00
Fernando González Sáenz	1	00
Angelita González Sáenz	1	00
Blanquita González Sáenz	1	00
Conchita Alarcón Moya	2	00
Papito Cuesta González	10	00
Nueve hermanos	9	00
Antonia Castillo del Águila	0	50
Adolfito Martínez Gázquez	2	00
María del Mar Belda Allati	2	50
María del Carmen Belda Allati	2	50
J. U. G.	1	00
Rosita y Milin	2	00
Dolorcita Godoy Rollón	1	00
Angelita Godoy Rollón	1	00
Ramoncito Algarra Esteban	1	00
Estebica Algarra Esteban	1	00
Paquito Algarra Esteban	1	

EL SEÑOR D. Pedro Almansa García. Ha fallecido el día 5 del corriente, a las 23, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Dolores Muñoz; sus hijas, Dolores, Loreto, Carmen, Luisa y Josefa; su hermana, doña Josefa; madre política, doña Dolores Gómez, viuda de Muñoz; hermanos políticos, primos y demás familia. RUEGAN a usted se sirva encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las 4 de la tarde, desde la casa mortuoria, Reina, 16, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se despide en Belén No se reparten esquelas. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA SEÑORA Doña Juana Alonso Ortega. Ha fallecido en el día de ayer, a los 53 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos. R. I. P. Su desconsolado esposo, don Luis Capel Rueda; sus hijos, doña Carmen, don Luis, doña Juana y don Francisco; su nieto, Juan Antonio Brocca Capel; su madre política, doña María Rueda Torres; su hermano y hermanos políticos, sobrinos y demás familia. TIENEN el sentimiento de participar a sus amigos tan irreparable pérdida y les suplican se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las once y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Méndez Núñez, n.º 17, al Cementerio de San José, por lo que les quedarán reconocidos. El duelo se despide en el sitio de costumbre No se reparten esquelas. Hoy concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. LA FUNERARIA

Aquí vive el contento... Noche serena

Almería, perla del Mediterráneo.

Comenzaba a cerrar la noche. Era una de esas noches estivales perfumada de encantos y poesía.

En la incógnita luz del crepúsculo se esfumaban las siluetas de los altos campanarios, y las primeras estrellas rompiendo el velo de la noche temblaron en el firmamento.

En esta hora sublime, llena de misterios y dulzuras, me hallaba en la terraza de mi casa, cuando me ocupó el alma un gran deseo de embriagarme en los deleites y atractivos con que la naturaleza me brindaba en esta noche de ensueños y encantando mis incógnitos pasos por las calles de la ciudad, topé con la hermosa playa que es el consuelo y bienestar de los hijos de este pueblo en las noches soñolientas del estío.

Cuando llegué, me detuve un momento dominado por la soberana belleza del espectáculo. Las ondas del mar riendo y cantando dulcemente, al morir en las limpias arenas de la playa, besaban mis plantas con besos tan sonoros, que caían en el silencio de la noche semejantes a las notas de plata producidas por un racimo de perlas al caer sobre la tersa superficie de un cristal.

Ya la luna, como gran medalla de plata colgada en el azul claro y transparente del firmamento, se alzaba en los cielos seguida a lo lejos de muchedumbre de estrellas. Allí todo era luz, poesía y amor.

Vi a la luna bañar su rostro y a la graciosa estrella que la sigue, resuciente y bella, reflejar su brumida y blanca plata en el azul turquí de las aguas. Después, un barquero en su barquilla, cruzó lenta y sosegadamente la superficie; y sus remos al acariciar las ondas, las deslizo en lluvia de diamantes y de perlas. Allí había reposo, sosiego, calma, profundo silencio, interrumpido solamente por el rítmico canto de las olas al acariciar las arenas, por el sonoro lejano de la locomotora y por el remoso murmurio de la capital.

¡Qué noche tan bella! exclamé; y al contemplar el firmamento, que parecía sobre la tierra como manto piadoso, iluminado con los resplandores de la luna, y al mar más claro, transparente y tranquilo que el cristal, mi espíritu voló a la contemplación de la belleza por esencia, al manantial perenne de las luces celestiales, al Autor de cielos y tierra, y por mi memoria cruzaron en aquel momento de Fray Luis de León estos versos:

¿Quién es el que esto mira, Y precia la bajeza de la tierra, Y no gime y suspira, Y rompe lo que encierra El alma y destino bienes la destierra?

En esto, el sonido metálico de las campanas de la Catedral, anunció las ánimas, y al dirigir la vista hacia el sitio por donde saliera el sonido, vi al través del adorno en que remata la torre, un pedazo de cielo como turquesa prendida en su piedra, y una titilante estrella como lágrima piadosa cuajada en el firmamento.

Había pasado una hora con rapidez. Y decidido en mi propósito de seguir embriagando mi espíritu en las delicias de esta serena noche, abandoné la playa, para saborear también la miel y dulzura de los campos.

Iba andando lentamente, en silencio, bajo aquella claridad del plenilunio, y de vez en vez, al cruzar algunas calles extremas, llegaban a mis oídos las risas y algarazas de infantiles tropas que jugaban al clásico juego de la «la luna lunera» y al no menos viejo de «la rueda de Miguel».

Conforme me alejaba de la ciudad, se percibía más intenso el baño que subía de las sembradas tierras, y a mis oídos llegaban más claros los cantos de los grillos y el ladrar de los perros.

Dejé atrás algunas calles y algunos paisajes sumergidos en aquel baño de luz en que las cosas parecen más puras, más vírgenes y más inocentes; y al topar con una extensa huerta, sentí en el pie de un árbol, y los deshechos lúcentes chorros de la luz de la luna que se filtraba por entre el verde ramaje acariciaron mi rostro.

El silencio gravitaba armonioso semejante a una pausa musical. El firmamento era de un color purísimo, claro y transparente. El ambiente era puro y aromado. Todo era blanco, todo respiraba poesía. Ante mi vista se extendía el inmenso caserío de la ciudad como una sábana de plata. Una suave y aromada brisa al jugar con las verdes hojas de los árboles, producía la sensación de una delicada música. Pasé mi vista por la dilatada llanura, y todo dormía en mi alrededor. El campo se dilataba y se perdía allá en lo indefinido, en donde parece que se abrazan cielo y tierra. Allí había reposo, paz y contento.

Un soñoliento buey reposaba en su establo, y mientras rumiaba pausadamente, de su boca caían blancas espumas, que a la luz de la luna semejaban deshechos hilos de plata. Las rosas, los nardos y los blancos jazmines, que bebían luz en la lámpara de la luna, abundaban en aquel delicioso sitio y exhalaban tan delicado perfume, que con la brisa del campo preñada del olor de las mieses, con el cantar de los grillos y con el ladrar de los perros, me quedé dormido.

El chirrido de un carretón que pasaba por el camino tirado por dos peregrinos buyes me despertó. Miré al cielo, y la luna iba hundiéndose por entre las montañas y su luz ya no era tan clara. Las lejanas estrellas parpadeaban más vivamente en el firmamento como rendidas por el sueño, y yo que también lo sentía, gané el camino, y me alejé de aquel lugar contemplando el firmamento y r-pitiendo en mi memoria estos versos de Fray Luis de León:

Aquí vive el contento, Aquí reina la paz, aquí asentado En rico y alto asiento, Está el Amor sagrado, De glorias y delicias rodeado. J. S. GARÍN Huebros y Enero, 1931.

Correo de la Provincia Berja El Santuario de Nuestra Señora de Gádor poderoso íman para el corazón. Siempre se ha dicho que los montes nos ayudan poderosamente a la oración y a la unión con Dios.

Para confirmar esto una vez más basta dirigir nuestra mirada al Santuario de Nuestra Señora de Gádor, milagrosa Patrona de Berja, edificado desde hace siglos en la falda de la sierra de la que toma nombre la milagrosa imagen. En esa reducida basílica que ayer fué ermita, se erigió el 24 de septiembre de 1930, con el establecimiento en esta dulce y santa soledad de las Capuchinas Eucarísticas de Chauchina (Granada), nuevo centro de «La Liga de Oración y Sacrificios» fundada en Chauchina, a los pies de nuestra Señora del Espino en el año 1927 y que a partir de esta fecha cuenta con tan eminentes asociados como el llorado prelado granatense y otras ilustres personalidades. Aquí, en este pedacito de cielo, en este cachito del monte de la Virgen Inmaculada que extendido en la falda de la Sierra de Gádor, cobija y ampara con maternal ternura a la noble y rica ciudad almeriense. Aquí, donde la Inmaculada Madre del Divino Verbo, deja sentir de manera particular su intercesión amorosa ante el trono del Todopoderoso, dejándose venerar bajo la adoración de Nuestra Señora de Gádor; aquí, a sus plantas benditas, donde parece tener asiento la oración, alentado el espíritu a la vista de los solitarios y silenciosos montes que parecen nos encaminan al cielo; aquí, donde los hijos de Berja vienen a perfumar el trono de Jesús Sacramentado con el fragante incienso de su tierra y fervorosa plegaria, se ve toda la veracidad de la anterior afirmación. Buen testimonio nos han dado de ello los virgitanos con la asistencia a las Misas de la Madre de Dios, que como preparación al Nacimiento del Mesías se han venido celebrando a partir del 16 de diciembre próximo pasado. Una nota simpática y devota ofrecía la alameda que al Santuario conduce, tan concurrida de piadosos muchedumbre, la que, abandonando el templado y muelle lecho, mucho antes de las cinco de la mañana se dirigía al Santuario para asistir piadosamente al Santo Sacrificio de la Misa. A las seis comenzaba ésta y era de admirar la compostura y recogimiento de las numerosas personas que ya en aquella hora ocupaban la reducida basílica. Pero, alguien podría decirme que, a la celebración de las mencionadas Misas, como en la solemne de Noche Buena hubo algo más poderoso que el amor encendido tierno del pueblo de Berja hacia su milagrosa Patrona, la Virgen Bonita; algo más eficaz que el maternal llamamiento de la Misionera de la Sierra, María Santísima de Gádor; algo más atrayente que el encanto de sus ojos celestiales. Quizás que la melodía y afinación del Coro de Capuchinas Eucarísticas, guardianas de la devota y apreciada imagen, quizás que el alegre sonido de los paillos y panderos que desde el Coro hacían vibrar con devota y alegre melodía, quizás que, todo esto haya sido más poderoso al virginito corazón que la dulce invitación de su Patrona amada hacia la santa Eucaristía. Pero, no, Virgen bendita, no; en la noche del 31 de diciembre al 1 de enero en la hora que ha enlazado el año 1930 con el año 1931; en la última media hora del año que acababa y primera del año que comienza, tus hijos predilectos de Berja han venido a demostrar que eres Tú sola la que a tu Santuario los encaminas, y que siguiendo tu dulce y amorosa invitación vienen a postarse ante la Santa Eucaristía. A las once y media de la noche última del año se expuso solemnemente el Dios Sacramentado a la ferviente adoración de la numerosa y distinguida concurrencia que totalmente ocupaba el Santuario de la Virgen santísima de Gádor. Si que este acto fué precedido de una breve y fervorosa exhortación del Magistral de Granada señor González. Pero qué intensa y fervorosa emoción producían el religioso y profundo silencio de la apiñada muchedumbre, la piedad y compostura con que de hinojos, a los pies de su amada Patrona han adorado fervientes al Divino y Sacramentado Hijo. Entonces, no lucía la Iglesia con la magnífica y espléndida iluminación eléctrica, sólo las velas necesarias ardían sobre el altar, y unas cuantas bombillas eléctricas iluminaban, como rayo de celestial luz, la encantadora y venerada imagen de la Inmaculada Virgen. Entonces, no era el eco melodioso y suave de las dulces cantinas lo que electrizaba en religioso y conmovedor silencio a la compacta masa humana que llenaba la Iglesia, sino serias meditaciones sobre la fugacidad del tiempo y la proximidad de la muerte. Entonces, no había otra brillante antorcha sino el rostro encantador de la Morenilla agraciada de la Sierra, que cautivando a sus hijos rendidos a sus benditas plantas, en este santo hogar del pueblo virtuoso, dejaba que sus almas se nutriesen con sus ensañanzas de cielo. Así caldeados sus corazones al sonar la última hora del año 1930, en el primer momento del año 1931 se entreabrieron los labios de los nobles hijos de Berja para pedir humildes el auxilio divino, y un viva fervoroso, entusiasta, atronador a la bendita y celestial Madre, María Santísima de Gádor, llenó las naves de la pequeña Basílica. Y después, el Te Deum, solemne, majestuoso, se elevó como himno de adoración y gracias al trono del Altísimo y siguió una plegaria bellísima, conmovedora, cantada a sólo con intensa devoción y gusto artístico desde el Coro de Capuchinas Eucarísticas. Después de continuar la seria meditación hasta las doce y media, comenzó el Santo Sacrificio de la Misa que por privilegio pontificio concedido a este Santuario se ha celebrado en la primera hora del año 1931. Y aquí cabría ponderar la exquisitez y buen gusto que se descubrió en el adorno primoroso de los altares que se descubrió cuando, al ser entonado el «Gloria» por el celebrante, quedó bella y admirablemente iluminado el Santuario, gracias a la soberbia instalación de luz eléctrica que posee; cabría ponderar la afinación y melodía del Coro de Capuchinas que interpretó la obra

del Maestro J. Busca de Sagastizábal «Misa de Pastorela» y que durante la adoración de Jesús Niño dejó resonar en las naves del templo alegres y devotos villancicos de selectos autores. Pero, ¿qué sería todo esto en comparación de lo que anteriormente hemos considerado? Ciertamente que muy poco... En lo de ahora, cabe la mediación del arte, de la mano del hombre; en lo de antes, sólo cabía admirar la fe sincera y entusiasta de un pueblo que se deja subyugar por los celestiales cantos de la Madre de Dios; verdadero lazo de unión entre el Creador y la criatura, entre el cielo y la tierra. ¡Gloria, pues, a María Santísima de Gádor, a la Patrona amada de Berja, a la Emperatriz amada de la Sierra que ha logrado convertir su Santuario en poderoso íman que atrae hacia la Santa Eucaristía el corazón virginito! U. R. C. A.

Lo de siempre Una niña arrollada por una motocicleta. Próximamente a las cuatro de la tarde del domingo fué arrollada por una motocicleta en la carretera de Málaga la niña de 10 años Carmen Rosa. Quedó que resultó con la fractura completa de la pierna izquierda por su parte inferior. El mismo conductor de la motocicleta condujo a la niña al Hospital Provincial donde fué asistida por el personal facultativo de guardia. Posteriormente nada se ha sabido del motorista y por el padre de la niña arrollada se denunció el hecho en la Comisaría, exponiendo que solo sabe que el conductor de la moto es sobrino de un remitente de pescado que se llama Luis Vizcaino. Se dió cuenta del suceso al Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia que practica las diligencias oportunas.

Eusebio Navacerrada MÉDICO MILITAR Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo. Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etcétera. Consulta, de 3 a 5. Consulta especial económica, de 8 a 9 tarde. Plaza de San Sebastián, 6, pal.

Gran taller Parisián de limpieza en seco y planchado a vapor de toda ropa de señora y caballero. Se limpian pieles y terciopelos. Sócrates, número 6. Los trabajos se entregan a las 48 horas.

Compañía Transmediterránea BARCELONA. Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía. LÍNEA ALMERÍA-MELILLA-CEUTA Llegada a Almería todos los martes Salida para Melilla-Ceuta todos los miércoles. LÍNEA ALMERÍA-MELILLA-ORÁN Llegada a Almería todos los viernes. Salida para Melilla-Orán, todos los domingos. LÍNEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINCENAL) Llegada a Almería el miércoles 7 y 21 de Enero y 4 y 17 de Febrero. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día. Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros. Para más informes a sus agentes delegados: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 71.

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso. Venta: Principales farmacias de la zona.

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.- MÁLAGA CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar DOCTOR MONROY Profesor del Instituto Rubio de Madrid CIRUGÍA GENERAL, MATRIZ Y PARTOS Dos salas generales.-- Habitaciones independientes de 1.ª y 2.ª clase Consulta de 10 a 1 y de 7 a 9 Alcalde Muñoz, 6

Véndese fábrica de Serrín de Corcho Situada en el mejor centro cosechero de la Provincia de Cádiz, perfectamente en marcha, por módico precio, facilidades de pago. Para informes: dirigirse a Don Miguel Delgado Ullor calle del Río, número 14.- ALGECIRAS

Diego Vázquez Real núm. 79.- ALMERÍA Transportes - Aduanas CORRESPONSALES Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA, Rambla de Santa Mónica, 4. Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MO. RATA. Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao. Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ. Sevilla: JUAN M.º BLANCO, P. Colón, 4. 2.ª Málaga: MARTÍN Y MACÍAS, Marín García, 16. Cartagena: JOSÉ SANCHEZ PAREDES.

Insertida Serrano PARA LA CURA DEL piojo rojo en los naranjos DEPÓSITO AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

ENCARNACIÓN GARCÍA VIUDA DEL MÉDICO RODRÍGUEZ BOTTI PROFESORA EN PARTOS PRACTICANTE Y MASAJISTA Eduardo Pérez, 12, derecha

EL MEJOR CAFÉ Puerto Rico, Caracolillo y Moka tostado diariamente lo encontrareis en Casa JOSE ADAD NOVIS, calle Castelar, 5, (esquina a la Giorieta).

:- ZARA :- El extracto de regaliz, el mejor del mundo por su aroma y por sus propiedades balsámicas para hacer desaparecer radicalmente la tos y curar todas las afecciones de las vías respiratorias. Cajita de PERLAS DE ARAGON «ZARA» a 0'75 pesetas. Jstuche TABILLAS DE ARAGON «ZARA» a 0'25 pesetas. Barritas «ZARA» a 0'05 y a 0'10 pesetas. En todas las farmacias y droguerías. Como sé que le molesta de vez en cuando la tos, tome las pastillas «ZARA» que es, de lo bueno, lo mejor. TUR SUCESORES, S. A. Apartado, 247 Zaragoza Representante depositario Pedro Gómez López Juan del Olmo, 2.- ALMERIA.

Cazadores La Armería «La Perdiz» quedará abierta al distinguido público en los primeros días de Enero próximo en la calle de Beloy núm. 1 (esquina frente a Correos). En escopetas de caza, armas de fuego en general y objeto de caza y sport, encontrarán la última palabra de la ciencia mecánica, procedentes de los renombrados fabricantes don Victor Savasquete y don Ignacio Ugartechea de Eibar. En cuanto a precios os asombraréis al conocerlos por su gran economía. Cartuchos vacíos y cargados, pólvoras de caza, y todo lo concerniente a este exquisito sport, podéis adquirirlos en este nuevo establecimiento, de las mejores marcas mundiales conocidas a precios reducidos. No precipitarse en vuestras compras y os alegraréis. Vuestro compañero de afición el dueño, Manuel Cantón Rodríguez

**PIEL**  
Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, niños, sarna, Grietas, del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabandias, Escocidos, Quemaduras, etc. con **POMADA ANTISEPTICA 19**, Dr. P. Nuñez (Jén). Gran Prix y medalla de Oro París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 pesetas envase según programa.

**Notas marítimas**

**Movimiento de buques**  
Durante las últimas 48 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques.  
**ADMITIDOS**  
Vapor holandés «Jorge Johanna», de Gandía, con carga general.  
—Idem español «María R.» de Motril, con carga general y pasajeros.  
—Balandra «Matilde» de Málaga, con cemento.  
—Vapor español «Ophir», de Málaga, en lastre.  
—Idem sueco «Bothnia», de Valencia, con madera.  
**DESPACHADOS**  
Vapor español «Monte Toro» para Melilla, con carga general y pasajeros.  
—Idem holandés «Jorge Joanna» para Londres con fruta.  
—Idem «María R.» para Barcelona con carga general y pasajeros.  
—Idem sueco «Bothnia», para Castellón, en lastre.  
**ROBO DE DOS ARTES DE PESCA**  
Por el Juzgado de la Comandancia de Marina se ha incoado causa por hurto de dos artes de pesca a bordo del vapor «Vicente» de la matrícula de Villajoyosa.

**ESTUFAS - CALIENTA - PIES**



TIEMPRE LUTOS LIMPIOS, HIGIENICOS  
Validez hasta 21/7 extra contra este recorte, 31 Julio, 1931.  
DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO

**Noticias**


**Almanaque**  
Hemos recibido los almanques que nos envían las entidades siguientes:  
Compañía Anónima de Seguros «L. Unión»  
Fundición Tipográfica «Neufville»  
Banco Vitalicio de España.  
Papelería Americana.  
Tintas para la imprenta Ch. Lorilleux.  
Agradecemos el envío.  
**Se vende**  
automóvil en muy buen estado. Razón, en esta Administración.  
**Detención del supuesto autor de un robo**  
Por la Guardia civil del puesto de nuestra capital ha sido detenido el gitano Andrés Fernández Moreno, a quien se le cree autor del robo «Ilevador» cabo días pasados en el establecimiento de don Antonio Martín Contreras, en el Barrio Alto y del que ya dimos cuenta a nuestros lectores.  
Por el señor jefe de la Guardia civil ha sido entregado al Comisario jefe de Policía.  
**Un buen libro**  
En cada casa es indispensable, pero lo es más un frasco de ACAROL, para curarse los picores.  
**Herido casual**  
En el Hospital provincial fué asistido el

domingo Adolfo Morales Amate, de 22 años, que padecía una herida contusa de dos centímetros en la región superciliar derecha de pronóstico leve.  
Según manifiesta se le produjo casualmente al tropezar con otro individuo.  
**Una niña intoxicada**  
En el Hospital provincial recibió ayer asistencia facultativa la niña de siete años Dolores Guerrero Segura, de intoxicación producida al ingerir aguarrás, de pronóstico reservado.  
**La Guardia municipal**  
Servicios prestados por la Guardia municipal en el mes anterior:  
Detenciones: Por homicidio 1; por heridas 6; por hurto 10; por blasfemia 3, por daño 1; por actos deshonestos 2; por escándalo 12; por orden superior 8 y por armas ocupadas 1.  
Auxilios: A varias autoridades 10; a particulares 5 y en la Casa de Socorro 3.  
Criaturas extraviadas: niños 8 y niñas 6.  
Animales extraviados: cabras 2.  
Denuncias por infracción a las Ordenanzas municipales: Personas 20; autos 5 y carros 1.  
Personas mordidas por perros 16.  
Los perros han sido sometidos a observación.

**Al pasar**  
Joaquín Navarro Cruz, denunció en la Comisaría de Vigilancia que al pasar por la calle de la Almódina fué golpeado y maltratado por Francisca Campos Ubeda.  
El denunciante se reserva las causas que tuviera Francisca para hacerle un recibimiento tan «ariñoso».  
**Echale un galgo**  
En la Comisaría de Vigilancia se presentó todo contrito y malhumorado Rogelio Soto Belmonte denunciando que había sido objeto de malos tratos de palabra y de obra (insultos y bofetadas) por parte de una mujer a quien no conoce.  
e estaría ensayando por sí se tenía que meter a boxeadora.

**VIDA RELIGIOSA**  
**Santos de hoy, martes**  
La Epifanía del Señor.—Stos. Macra, y g. y mrs.; Melanio, Andrés Corsino obs.; Nilamónio confesor.  
**Santos de mañana, miércoles**  
Stos. Luciano; Clero; Félix; Jenaro y Julián mrs.; Nicetas ab.; Teodoro monje; y Raimundo de Peñafort, confr.

**Compañía Trasatlántica de Barcelona**  
(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA)  
**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**



Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán del puerto de Almería el día 6 de Enero el magnífico vapor  
**Reina Victoria Eugenia**  
Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.  
Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Enero el rápido vapor  
**Marqués de Comillas**  
Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Enero el vapor MAGALLANES.  
Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Enero el vapor  
**Infanta Isabel de Borbón**

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.  
Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle General Segura, 2, bajo.

**Jubileo Circular**  
Hoy en San Pedro.  
Meñana, en San Sebastián.  
Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.  
**A la Patrona**  
En la Iglesia de Santo Domingo continúa la solemne novena a nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Mar.  
A las on e misa cantada, a intención del Ilustre Colegio de Notarios, predicando el P. Fr. José Cerro O. P.  
Por la tarde a las cinco y media, Exposición de S. D. M., Rosario con Letanía cantada, ejercicio, Plegaria, sermón, Salve y Reserva Predicará todos los días el R. P. Fr. Federico de la Rubia, Profesor del Colegio de Almagro.  
**La Fiesta de Reyes**  
En la Santa Iglesia Catedral se celebrará hoy la Epifanía del Señor.  
El Ilmo. Prelado celebrará misa de Pontifical y predicará después del Santo Evangelio el canónigo Magistral don Francisco Roca.  
Las Horas canónicas comenzarán a las nueve y la misa será a las nueve y media.  
**Misa solemne**  
La Unión de Damas y Acción Católica de la mujer tendrán misa de Comunión general el martes día de Reyes a las ocho y me-

A las nueve. En Santiago, Santo Domingo, Sagrario, San Pedro, San Sebastián, San Roque, Adoradoras, San Juan y Sagrado Corazón.  
A las nueve y cuarto. En la Catedral y en San José.  
A las nueve y media. En el Sagrado Corazón.  
A las diez. En Santo Domingo, Santiago, San Antonio y San Juan.  
A las diez y media. En San Pedro y en el Sagrado Corazón.  
A las once. En la Catedral, San Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.  
A las doce. En la Catedral, San Pedro y Santo Domingo.  
A la una. En San Pedro.

**Sulfatadoras Azufradoras**  
Correas de cuero y de balata para transmisión  
ARTÍCULOS SANITARIOS  
Almacenes peferretería  
**El Yunque**  
J. Sánchez Picón  
ALMERIA

Lea usted todos los días "La Independencia"

**Medicamento de Familias**  
May imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosos distinción, única otorgada a medicamento en España.  
Son grosseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez.

**LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ**  
CURAN PRONTO Y BIEN  
A los ancianos \* A los típicos  
A los disentericos, cuya vida se prolonga sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre  
A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante  
A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS y DIARREAS, CÓLERA y TIFUS  
LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ  
Pidanse en las Farmacias más acreditadas  
Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez  
Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

**CALLICIDAPIZ**  
Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiv inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico '25 pesetas en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ.

**LA INDEPENDENCIA**  
DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre.	6'00 »
Extranjero, un trimestre.	15'00 »
Número del día	0'10 »
Número atrasado	0'20 »

Esquelas mortuorias y de aniversario


En.	1.ª PLANA	2.ª PLANA	3.ª PLANA	4.ª PLANA
Plana entera.	750'00			
Media plana.	500'00			
A 6 columnas.	210'00	150'00	90'00	60'00
A 5 »	175'00	125'00	75'00	50'00
A 4 »	100'00	60'00	30'00	20'00
A 3 »	50'00	35'00	25'00	15'00
A 2 »	30'00	20'00	15'00	10'00
A 1 »	20'00	15'00	10'00	5'00

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales  
NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

**Horario de trenes en Almería**

EXPRESO REGULAR, tren núm. 801).—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6.30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.  
CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.  
MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.  
MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.  
MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase.—Salida de Almería a las 18.30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.  
EXPRESO REGULAR, (tren núm. 300).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 22.15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.  
CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.  
MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.  
MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.  
MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 854).—Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20.55. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

**Muchos regalos pequeños**  
resultan caros y se olvidan pronto. IREGALE ALGO PERDURABLE! Obsequie a sus amigos y familiares con un  
**TELEFUNKEN 12W**  
RECEPTOR Y ALTA VOZ EN UN SOLO MUEBLE  
y llevará a su hogar alegrías infinitas.  
**TELEFUNKEN**  
A. E. O. IBERICA DE ELECTRICIDAD, S.A.  
DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE RADIO



**¿No tiene usted noticia todavía?**  
Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes que saben si la pérdida de alguno de su propia familia Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.  
Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boleín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 103-1.º.—Madrid, 10.

**BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN**  
Don domiciliado en ..... calle ..... núm. ....  
provincia de ..... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa literatura) con la cuota anual de 36 pesetas, por a cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

**CALLOS**  
DUREZAS y VERRUGAS  
Pomada VIRIS

**EL REGALO DE NAVIDAD**  
Nada más propio  
Nada más indicado  
Nada más original  
**UN RECEPTOR PHILIPS A PLAZOS**  
**PHILIPS**

